

**OFICIO CON EL QUE REMITE SIMILAR DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, POR EL QUE ENVÍA SU INFORME ANUAL SOBRE LAS CONCESIONES OTORGADAS Y AUTORIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009 Y 2010 POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/UEL/311/437/11  
México, D.F., a 14 de febrero de 2011

**SECRETARIOS DE LA  
CÁMARA DE SENADORES  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTES**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. DGPIF/DCAR/ 0218 /2011, el Mtro. Avelino Bravo Cacho, Director General del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, envía el Informe Anual sobre las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2009 y 2010 por la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

**LIC. JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA**